NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/581
24 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 24 DE JULIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Una vez anunciados oficialmente los resultados de las elecciones que acaban de celebrarse en Liberia, me satisface comunicarle que el proceso electoral ha concluido felizmente y se ha cumplido, así, el último punto del calendario revisado de aplicación del Acuerdo de Abuja. Apoyando los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) ha desempeñado un papel eficaz y fundamental en el logro de dichos resultados.

En febrero de 1997, atendiendo a las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre concertación de un marco para la celebración de elecciones en Liberia, la CEDEAO y las partes liberianas acordaron un marco para la celebración de elecciones. El 2 de abril de 1997, se creó en Liberia, con el apoyo de la CEDEAO, una Comisión Electoral Independiente encargada de organizar y llevar a efecto las elecciones en dicho país. La Comisión Electoral Independiente redactó una ley electoral especial para reglamentar los preparativos y el desarrollo de las elecciones de conformidad con los principios internacionales de celebración de elecciones democráticas. La ley recibió la aprobación de los líderes de la CEDEAO en la Cumbre Extraordinaria que celebraron en Abuja el 21 de mayo de 1997, después de haber consultado con los partidos políticos liberianos.

Las limitaciones organizativas que hubo en todo el país durante el proceso de registro de votantes se superaron gracias al apoyo coordinado de todos los agentes internacionales, y en particular del Grupo de Verificación de la CEDEAO (ECOMOG), la UNOMIL, la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Finalmente, la Comisión Electoral Independiente logró censar a más de 750.000 votantes, entre ellos muchos refugiados que habían vuelto al país. Ese logro impresionante sobrepasó todas las expectativas y demostró con claridad el entusiasmo que sentía el pueblo liberiano por el proceso electoral. El gran número de centros de registro y su amplia distribución por todo el país dieron a los liberianos la oportunidad justa y merecida de inscribirse para participar en las elecciones.

Las partidos políticos que compitieron en ellas llevaron a cabo una campaña enérgica, que abarcó todo el país y se desarrolló en un clima de civismo y tranquilidad generales. Gracias a la seguridad que proporcionó el ECOMOG, los partidos políticos tuvieron libertad de viajar por todo el país y de abrir oficinas en todas partes para dar a conocer su programa a la población.

Con miras a observar y supervisar la celebración de las votaciones, se desplegaron más de 500 observadores electorales internacionales, entre ellos un total de 317 observadores a corto y mediano plazo de la UNOMIL, en los 13 distritos del país. Los observadores de la UNOMIL visitaron más de 1.500 centros de votación de los 1.864 que había y comunicaron, desde todos los puntos del país, que las votaciones se habían desarrollado de manera organizada y eficiente y que no había habido denuncias de violencia ni de intimidaciones. La asistencia de los votantes fue nutrida y todos ellos se comportaron de manera ordenada y pacífica. No se registraron incidentes graves en la fecha de las elecciones y, si bien hubo algunas irregularidades técnicas, no se dieron irregularidades de importancia o circunstancias de otra índole que pudieran haber alterado el resultado o la credibilidad del proceso electoral. Muchos observadores señalaron que un número bastante elevado de personas habían pedido ayuda para depositar su voto, debido a la alta tasa de analfabetismo que había en todo el país. Al evaluar el desarrollo general de las votaciones, quedó de manifiesto que todos los liberianos censados habían tenido la oportunidad justa de votar al partido político de su preferencia.

El escrutinio tuvo lugar en los centros de votación inmediatamente después de que éstos cerraran. En todos los casos, los agentes de los partidos y los observadores nacionales e internacionales estuvieron presentes cuando se desprecintaron las urnas transparentes y cuando los presidentes de los centros procedieron a escrutar los votos. Los miembros del ECOMOG estuvieron también presentes en todos los centros de votación, incluso durante el escrutinio. Los presidentes anunciaron los resultados definitivos de sus centros en presencia de los agentes de los partidos, los observadores nacionales e internacionales y los miembros del ECOMOG. Las hojas de escrutinio fueron verificadas por los agentes de los partidos que se hallaban presentes, los cuales tenían también derecho a recibir copias de dichas hojas.

La Comisión Electoral Independiente llevó a cabo la tabulación de los resultados en Monrovia, en presencia de los agentes de los partidos, los observadores nacionales e internacionales y los miembros del ECOMOG. A partir del 20 de julio, la Comisión fue dando a conocer los resultados parciales, a medida que se tabulaban. El proceso de tabulación se terminó el 24 de julio y la Comisión anunció los resultados oficiales definitivos en esa fecha. Dichos resultados dejaron patente que el Sr. Charles Ghankey Taylor, del Partido Nacional Patriótico, había obtenido la mayoría absoluta de los votos depositados, por lo que no había que proceder a una segunda ronda de votación.

En el día de hoy, he emitido una declaración conjunta (véase el anexo) con el Presidente de la CEDEAO, General Sani Abacha, Jefe de Estado de Nigeria, en la que he ratificado que las elecciones se han celebrado en condiciones de seguridad, que el proceso ha sido digno de confianza y transparente y que los resultados anunciados se han ajustado a los votos depositados. En nombre de las Naciones Unidas y de la CEDEAO, se ha certificado que las elecciones han sido libres e imparciales.

Elogio a la Comisión Electoral Independiente por la manera eficaz en que ha organizado las elecciones y al ECOMOG por haber garantizado las condiciones de seguridad necesarias para el proceso electoral. Elogio también a la comunidad internacional de donantes por la asistencia efectiva y generosa que ha prestado al proceso electoral. Elogio y felicito a los países de la CEDEAO por su tenacidad y determinación para llevar a feliz término el proceso de paz y por su empeño en que esta operación conjunta y sin precedentes entre las Naciones Unidas y la CEDEAO, emprendida en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se realizara sin contratiempos. Ello constituye un ejemplo del tipo de cooperación que puede ayudar a reavivar los esfuerzos internacionales de promoción de la paz y la estabilidad, en África y en todo el mundo.

Sin embargo, deseo elogiar ante todo al pueblo de Liberia por la manera seria y responsable en que ha mostrado su talante democrático y su apoyo al proceso de paz. Espero fervientemente tener pronto la oportunidad de estudiar con el nuevo Gobierno cómo podrán mejorar las Naciones Unidas su contribución a los esfuerzos de Liberia por lograr la reconciliación nacional, la reconstrucción y el desarrollo.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Declaración conjunta de certificación de las elecciones especiales celebradas en Liberia en 1997, emitida por el Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y por el Secretario General

1. El Presidente de la Comisión Electoral Independiente ya ha anunciado los resultados de las elecciones que se celebraron en Liberia el 19 de julio de 1997. Con este acto, la Comisión ha cerrado oficialmente el proceso electoral, que constituía el último punto del calendario revisado de aplicación del Acuerdo de Abuja concertado con arreglo al Plan de paz de la CEDEAO para Liberia. Hemos recibido los informes de nuestros representantes en Monrovia, y en ellos se señalaba que la Comisión había ofrecido a los votantes de Liberia la oportunidad de elegir libremente a sus gobernantes. El proceso se había regido por la Ley electoral especial, norma jurídica excepcional que se aplicaría en esa sola ocasión y que se había redactado conforme a los principios internacionales de celebración de elecciones democráticas. Los líderes de la CEDEAO le dieron su aprobación en la Cumbre Extraordinaria que celebraron en Abuja el 21 de mayo de 1997.

2. Se nos ha comunicado que más de 750.000 votantes se habían inscrito en el censo nacional para participar en las elecciones especiales y que habían acudido en masa aprovechando la oportunidad de expresar libremente su voluntad en las urnas. Las votaciones se desarrollaron sin violencia ni intimidaciones. Todo el proceso electoral se llevó a cabo de manera imparcial y transparente. No se denunciaron irregularidades ni incidentes que pudieran haber menoscabado la credibilidad de las elecciones, que fueron supervisadas por más de 500 observadores internacionales. Por tanto, los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas reflejan la voluntad de los votantes liberianos.

3. En nombre de la CEDEAO y de las Naciones Unidas, declaramos que el proceso electoral, que concluyó con el anuncio definitivo de los resultados el 24 de julio de 1997, fue libre, imparcial y digno de confianza.

4. Felicitamos al pueblo de Liberia por haber demostrado a lo largo de todo ese proceso su talante pacífico y su afán de instituir un gobierno elegido democráticamente. En un momento en que el Gobierno recién elegido acomete la abrumadora labor de reconstruir el país y reconciliarlo, exhortamos a todos los liberianos a que no le escatimen su apoyo. Elogiamos a la Organización de la Unidad Africana y a la comunidad internacional de donantes que, generosamente, hicieron aportaciones y prestaron asistencia técnica al proceso que facilitó la celebración de las elecciones. La CEDEAO y las Naciones Unidas tienen intención de seguir participando activamente en la reconstrucción de Liberia y de ayudar a recabar el apoyo internacional necesario a los efectos.
